



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	MEJIA ACUÑA CLAUDIO WILLIAM
Título Habilitante:	19-SEC/P-MAD-A-012-15
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	PASCO / OXAPAMPA / PUERTO BERMUDEZ
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	056-2015-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan:	31/03/2015
Zafra:	2015-2016
Volumen del Plan(m3):	573.42
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ISMINIO RODRIGUEZ LASTER ABEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 19/11/2015, Término: 22/11/2015

Nro Res. Inicio PAU: 421-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 671-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 6.18U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	<i>Cariniana sp.</i> Cachimbo		46.27	46.21	18.786	40,7%	40,6%
2	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste		29.093	28.81	22.144	76,9%	76,1%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena		43.833	43.73	43.73	100%	99,8%
4	<i>Inga sp.</i> Shimbillo		11.792	11.74	11.74	100%	99,6%
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		31.455	31.45	16.316	51,9%	51,9%
6	<i>Simarouba amara</i> Marupa		73.323	73.3	69.121	94,3%	94,3%
7	<i>Virola sp.</i> Cumala		14.089	13.99	3.422	24,5%	24,3%

Fuente: Resolución N° 671-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cariniana sp.</i> Cachimbo	34	24	70,6%
2	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste	24	16	66,7%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena	39	31	79,5%
4	<i>Inga sp.</i> Shimbillo	9	7	77,8%
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco	24	14	58,3%
6	<i>Simarouba amara</i> Marupa	43	38	88,4%
7	<i>Virola sp.</i> Cumala	18	10	55,6%

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		3.184	2.3

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 21:39:08

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso e)	El cambio de uso de la tierra no autorizado conforme a la legislación forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.